

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

Junta General de Accionistas

INDUSTRIAS LEVÍ INDULEVI S.A

Ciudad.-

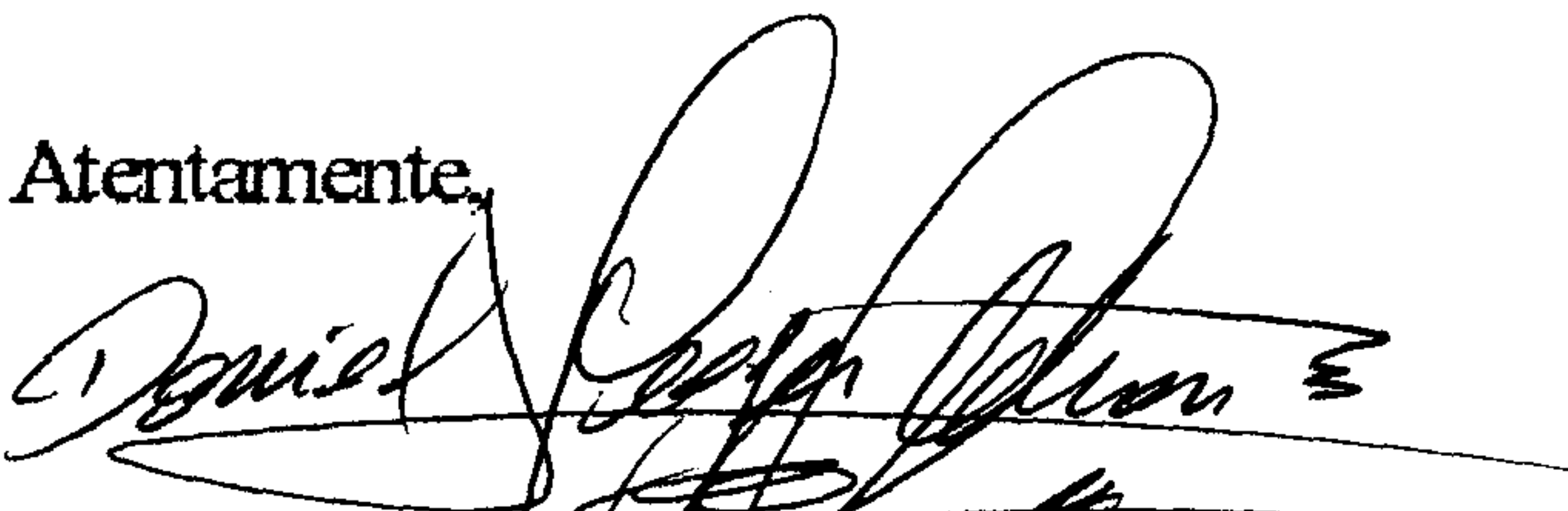
Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido en mi calidad de Comisario Principal, a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico del año 1.999

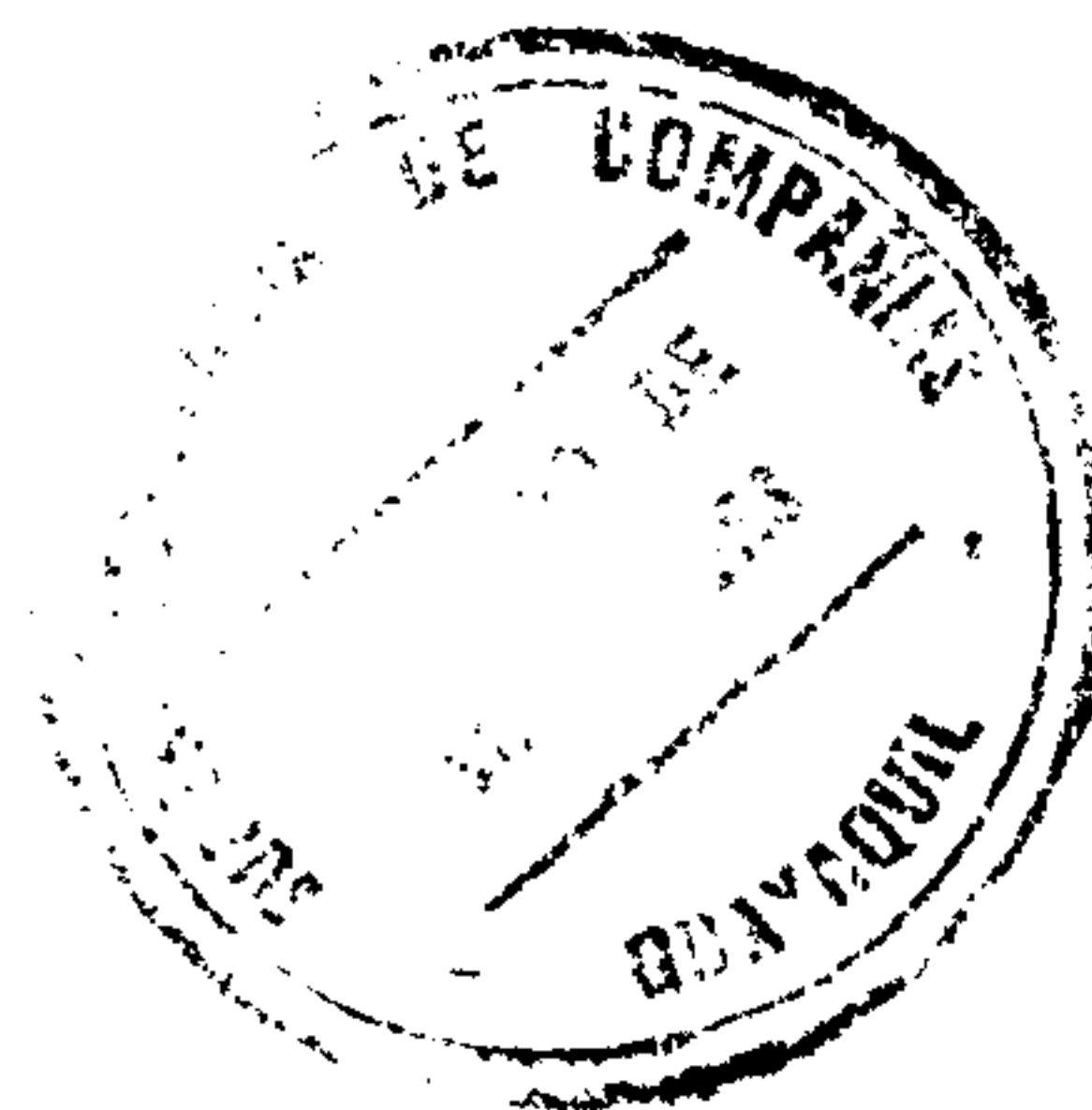
Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la compañía pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Abg. Daniel Wayne Yeager Chan
COMISARIO



12 ABR. 2000